



Expte. N° 8.548/24

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

El Decreto N° 1.602/21 aprobado en Sesión del día 18 de noviembre de 2.021 solicitando trabajos de zanjeo, limpieza y desmalezamiento en las calles 20 de Junio y José Ingenieros entre Ecuador y San Luis y calle Pública (Manuel Leiva) entre las calles 20 de Junio y José Ingenieros.

El constante reclamo de vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a observaciones en el lugar se percibe las cunetas con presencia en su interior de basura, maleza, ramas y otro tipo de elementos que impiden el correcto drenaje del agua.

Que la problemática detallada en el párrafo precedente, dada la magnitud de los residuos denunciados, hace que los días de lluvia el barro y agua ingresen a los domicilios particulares por falta de limpieza y desmalezamiento.

Que, debido a distintas obras viales el nivel de la calzada consolidada está por encima de algunos terrenos por lo que para un óptimo funcionamiento de los canales de drenaje, el Departamento Ejecutivo deberá llevar a cabo las obras de desagües pluviales necesarias para la resolución de los problemas suscitados.

Que, como se menciona en los Vistos, el Concejo Deliberante ya aprobó un Decreto con el mismo tenor descrito en el párrafo precedente, por lo que es necesario que se haga efectivo el cumplimiento del mismo.

Que es deber del municipio velar por la higiene e integridad física de los vecinos de la zona.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 2.037/2.024

ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, dé cumplimiento al Decreto N° 1.602/21 en un plazo de 15 días hábiles.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 26 de septiembre de 2.024.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	27.09.2024
Anotado por	Laura
Archivado por	

Laura
[Signature]
Laura Rocha
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA GARCIA CALVEZ
MESA GENERAL DE
ENTRADAS Y SALIDAS
27.09.24
*

10:58HS